Cambia el día de publicación de las Minutas

Cambia el día de publicación de las Minutas
En su reunión del pasado viernes 28 de mayo de 2021, la Junta Directiva del Banco de la República aprobó cambiar el día de publicación de las Minutas con el propósito de facilitar su proceso de elaboración, revisión y traducción.

A partir de la reunión de junio de 2021, las Minutas serán publicadas a las 5:00 p. m. del segundo día hábil siguiente a la reunión de la Junta Directiva.

DECISIÓN DE TASA + INFORME DE POLÍTICA MONETARIA
ENERO · ABRIL · JULIO · OCTUBRE

Una semana antes de la reunión JDBR



Periodo de silencio

Día de la reunión JDBR



Decisión sobre tasa de interés de intervención

Segundo día hábil siguiente a reunión JDBR



Publicación de minutas

Miércoles siguiente a reunión JDBR



Presentación del Informe de Política Monetaria

DECISIÓN DE TASA
MARZO · JUNIO · SEPTIEMBRE · DICIEMBRE

Una semana antes de la reunión JDBR



Periodo de silencio

Día de la reunión JDBR



Decisión sobre tasa de interés de intervención

Segundo día hábil siguiente a reunión JDBR



Publicación de minutas

Miércoles siguiente a reunión JDBR

No aplica

SIN DECISIÓN DE TASA
FEBRERO · MAYO · AGOSTO · NOVIEMBRE

Una semana antes de la reunión JDBR

No aplica

Día de la reunión JDBR



Reunión ordinaria

Segundo día hábil siguiente a reunión JDBR

No aplica

Miércoles siguiente a reunión JDBR

No aplica

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/cambia-el-dia-publicacion-las-minutas